



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

0000 HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

ASOCIADA A MICROPIGMENTACIÓN

MAQUILLAJE Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIA A LA MICROPIGMENTACIÓN

2º CFGS ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL IES. BEATRIZ DE SUABIA



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

ANEXO. PROGRAMACIÓN HORAS LIBRE CONFIGURACIÓN. MAQUILLAJE Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIA A LA MICROPIGMENTACIÓN.

El currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar incluye tres horas de libre configuración por el centro docente.

.El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Imagen Personal, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

. El departamento de la familia profesional de Imagen Personal deberá elaborar una programación didáctica en el marco del Proyecto Educativo de Centro, en la que se justificará y determinará el uso y organización de las horas de libre configuración.

. A los efectos de que estas horas cumplan eficazmente su objetivo, se deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades del alumnado. Estas condiciones se deberán evaluar con carácter previo a la programación de dichas horas, y se establecerán con carácter anual.

. Las horas de libre configuración se podrán organizar de la forma siguiente:

a) Las horas de libre configuración dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia del título, serán impartidas por profesorado con atribución docente en algunos de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso, quedando adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.

b) Las horas de libre configuración que deban implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación, serán impartidas por profesorado de alguna de las especialidades con atribuciones docente en ciclos formativos de formación profesional relacionados con estas tecnologías, y en su defecto, se llevará a cabo por profesorado del departamento de familia profesional con atribución docente en segundo curso del ciclo formativo objeto de la presente Orden, con conocimiento en tecnologías de la información y la comunicación. Estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales asociado a unidades de competencia del segundo curso a efectos de matriculación y evaluación.

c) Si el ciclo formativo tiene la consideración de bilingüe o si las horas de libre configuración deben de implementar la formación en idioma, serán impartidas por docentes del departamento de familia profesional con competencia bilingüe o, en su caso, por docentes del departamento didáctico del idioma correspondiente.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales de segundo curso asociados a unidades de competencia a efectos de matriculación y evaluación

En el caso de nuestro ciclo superior las horas de libre configuración han sido asignadas al Maquillaje módulo asociado al Módulo de Micropigmentación.

Esta asignación fue una decisión de todo el departamento y las justificaciones quedaron recogidas en la reunión de departamento cuyo punto fue tratado.

Este módulo de libre configuración será impartido en 3 horas durante el curso 2021/22.

UNIDADES DE TRABAJO

1. Entorno de trabajo. Equipo e instalaciones
2. Estudio del sujeto: Visagismo.
3. Luz y color. Armonía y contraste.
4. Medios técnicos para el maquillaje: cosmética y utensilios.
5. Ejecución de técnicas básicas de maquillaje.

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.D.1 Entorno de trabajo. Equipo e instalaciones

Habilidades y destrezas:

- Análisis del perfil profesional y capacidades terminales del módulo.
- Identificación de las instalaciones donde se desarrollará el módulo, así como de los útiles, medios técnicos y equipo profesional.
- Identificación de los componentes del equipo personal de trabajo.
- Establecimiento y aplicación de las normas básicas de trabajo y convivencia.
- Análisis de las actitudes personales y relacionales necesarias para el desarrollo de este módulo.
- Localización y utilización de fuentes bibliográficas.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Conocimientos:

- Instalaciones en las que se desarrollará.
- Equipo profesional.
- Medios técnicos.
- Normas de aplicación en seguridad e higiene del profesional, cliente, instalaciones y equipo.
- Bibliografía especializada.

Actividades de enseñanza-aprendizaje. Descripción

T.P.1 U.D 1 Actividades en clase.

Criterios de evaluación asociados 100% de la U.D. 1

- Reconocimiento de las instalaciones y medios que se van a utilizar para el desarrollo del módulo.
- El alumno realizará la práctica de colocación del puesto de trabajo, respetando las medidas de seguridad, organizando el equipo profesional y disponiendo los útiles de forma lógica y organizada
- El alumno/a realizará la acomodación del/la cliente con atención y con las debidas medidas de seguridad e higiene.
- El alumno/a se adecuará con las pautas que exige la actividad, con respecto a vestimenta, disposición y ergonomía.

Criterios de evaluación de la U.D.1:

Valoración total 5%

Se establecerán las siguientes actividades con las calificaciones que se detallan:

- Identificar y reconocer los componentes del equipo personal para el desarrollo del módulo
10%
- Mantener el entorno y puesto de trabajo en orden y con las herramientas y útiles adecuados.....
10%
- Ejercer el trabajo con la debida posición y ergonomía adecuada.....10%
- Total 30%
- Realizar la acomodación del cliente con la debida atención.....20%
- Acomodar al modelo en su puesto de trabajo con los elementos requeridos.....20%
- Total 40%
- Ejercer las pautas anteriores dentro del ámbito de seguridad e higiene la ley contempla, evitando riesgos para el cliente y para el profesional... ..30%



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

U.D. 2: ESTUDIO DEL SUJETO: VISAGISMO

Habilidades y destrezas:

- Identificación de los distintos tipos de óvalos.
- Detección de los diferentes tipos de: nariz, mentón, frente, ojos, labios y cejas.
- Determinación de las alteraciones en la simetría tanto en el plano horizontal como en el vertical.
- Realización de correcciones haciendo mayor hincapié en las cejas y en los labios.
- Detección de las posibles correcciones de las alteraciones en la topografía y en la coloración de la piel del rostro.

Conocimientos:

- Concepto y aplicación del visagismo al maquillaje.
- Canon de la cabeza humana: proporción y localización de facciones del rostro.
- Morfo tipos estudio del conjunto: tipos de óvalos, cejas, labios, nariz, ojos, mentón y frente.
- Parámetros que determinan las desproporciones o discordancias estéticas del rostro.
- La ilusión óptica de las correcciones: el contraste y la relación entre las partes.
- Correcciones de las discordancias estéticas en los distintos tipos de óvalos y facciones.
- Topografía de la superficie cutánea.
- Coloración de la superficie cutánea.

Actividades de enseñanza-aprendizaje. Descripción

- **T.P.2** El alumno realizará el estudio de visagismo, mediante actividades en clase con diferentes compañeros con los que pondrá en práctica el análisis del rostro y sus diferentes partes: ojos, nariz, frente.

Una vez estudiado, realizará la recogida de datos mediante una ficha técnica personal en la que se recojan todos los datos necesarios para la realización del estudio del rostro y establecerá un diagnóstico después de hacer la descripción y argumentación de las características encontradas.

- **T.I.2.1** - Recopilará fotografías de compañeros, amigos y familiares de su entorno, realizando un fichero fotográfico de rostros sin maquillar, estableciendo los puntos de referencia que nos permiten detectar las discordancias existentes y diseñar las líneas de rectificación. Detectar las asimetrías, desproporciones, zonas dominantes, etc.

Sobre papel cebolla realizará las debidas correcciones y propuestas.
Se efectuarán sobre 5 rostros diferentes.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

- **T.I.2.2** Realizará diseños gráficos de visagismo con lápices de colores y papel cebolla, sobre fotografías de modelos reales o de revistas, creando nuevas propuestas con las modificaciones necesarias:

Diferentes tipos de óvalos, narices, ojos,....

Criterios de evaluación:

Valoración total 30%

Se establecerán las siguientes actividades con las calificaciones que se detallan:

T.P.2 Actividades en clase. Estudio de visagismo. Ficha recogida de datos

Criterios de evaluación asociados **20% de la U.D.2**

T.I.2.1 Fichero fotográfico. Tipos de rostro, labios,...Establecer líneas coincidencia.

Criterios de evaluación asociados **30% de la U.D.2**

T.I.2.2 Diseños gráficos de visagismos

Criterios de evaluación asociados **50% de la U.D.2**

****Los indicadores y rúbricas de cada actividad se encuentran especificados en la ficha de alumno.**

U.D.3: LUZ Y COLOR. ARMONÍA Y CONTRASTE

Habilidades y destrezas:

- Estudios de la luz: propiedades. Fenómenos de transición, dispersión, absorción y reflexión. Factores fisiológicos y psicológicos.
- Estudios del color: factores que influyen en su percepción. Tipos de mezclas. Clasificación. Efectos psicológicos del color.
- Estudio de armonía y contraste.
- Identificación de los tonos, selección y mezcla de tonos.
- Utilización de círculo cromático y escala de colores.
- Relación de colores-tono del mismo valor cromático y distinto tipo cromático.
- Establecimiento de armonías.

Conocimientos:

- Teoría de la luz e iluminación.
- Teoría del color.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

- Fundamentos de la teoría de la percepción.
- Síntesis aditiva sustractiva y mixta.
- Armonía y contraste. Clasificación.
- Círculo cromático. Dinámica de los colores, escalas acromáticas y cromáticas, tonos cálidos y fríos.
- Tendencias de la moda actual.

Actividades de enseñanza-aprendizaje: Descripción

Atendiendo a las explicaciones del profesor, el alumno estudiará y pondrá en práctica el uso del color en el maquillaje, y su adaptación a los diferentes matices de piel, ojos y cabello mediante la observación en grupos de personas y establecer una clasificación.

Para ello elaborará la siguiente actividad:

- **T.1.3** En un bloc de dibujo, se realiza los siguientes apartados:
- Elaboración del círculo cromático a partir de los colores base, determinando los colores primarios, secundarios, terciarios, neutros, pardos, etc.
- Elaboración de escalas cromáticas (monocromas y policromas) y acromáticas, de colores complementarios, gradaciones de color base y de secundarios, mezclas de color, etc.
- Estudio de las variables, dimensiones y temperatura del color, analizando las mezclas óptimas y explicando los efectos que se consiguen.
- Crear diferentes combinaciones de color entre armonías y contrastes, mediante el maquillaje de ojos realizado con lápices de colores.

Criterios de evaluación:

Valoración total 20%

T.I. 3. Bloc Teoría color

Criterios de evaluación asociados 100% de la U.D.3

- Deducir, partiendo de colores base, el resto de tonos y sus gradaciones, escalas...
- Clasificar los colores en: primarios, secundarios, complementarios, neutros, cálidos y fríos...
- Relacionar colores del mismo valor cromático y distinto tipo cromático.
- Determinar los efectos que producen los colores y su influencia con el maquillaje.
- Explicar las características diferenciadas de los tipos de luz y su influencia en la percepción de los colores.
- En casos prácticos proponer los tonos adecuados aplicando la teoría estudiada, determinando la armonía, contraste o tipo de mezcla que se aplica. **Los indicadores y rúbricas de cada actividad se encuentran especificados en la ficha de alumno.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

U.D.4: MEDIOS TÉCNICOS PARA EL MAQUILLAJE: COSMÉTICOS Y UTENSILIOS

Habilidades y destrezas:

- Identificación de los requerimientos técnicos, medios, utensilios y productos necesarios en cada fase del proceso de maquillaje en la que intervienen.
- Selección y preparación para su utilización.
- Utilización, mantenimiento, uso y conservación de los equipos, útiles y cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje.

Conocimientos:

- Medios técnicos, instalaciones, equipos y utensilios necesarios en los procesos de maquillaje. Características, función, ubicación, criterios y pautas de selección y utilización.
- Criterios y pautas para mantener y utilizar las instalaciones y medios técnicos en condiciones de seguridad e higiene óptimas.
- Cosmética específica para el maquillaje: características, función y tipos. Criterios de selección y pautas para su preparación, manipulación y conservación.

Actividades de enseñanza-aprendizaje: Descripción

- **T.P.4** El alumno/a realizará la práctica del maquillaje disponiendo para su utilización los útiles y productos necesarios y auxiliares para la ejecución de las técnicas de maquillaje, eligiendo los pinceles y herramientas más adecuados a cada caso, realizando las operaciones previas de limpieza y mantenimiento de los utensilios y cosméticos.
- **T.I.4** Realización de un dossier con los diferentes cosméticos y utensilios empleados en los procesos de maquillaje, indicando sus características, pautas de aplicación, uso y mantenimiento, y tipo de cosméticos decorativos para el que es más adecuado.

Criterios de evaluación

Valoración total 15%

T.P.4 U.D 4 Actividades en clase. Disposición de útiles y herramientas

Criterios de evaluación asociados **20% de la U.D. 4**

T.I. 4 U.D 4 Dossier materiales y herramientas. Clasificación de cosméticos

Criterios de evaluación asociados **80% de la U.D. 4**



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

****Los indicadores y rúbricas de cada actividad se encuentran especificados en la ficha de alumno**

- Clasificar los medios técnicos, utensilios y productos en función de su finalidad.
- Relacionar cada uno de los productos y utensilios que han de utilizarse en las técnicas de maquillaje, con la fase del proceso donde participa.
- Explicar y describir los efectos de los productos de maquillaje en función de su composición, forma cosmética, propiedades e indicaciones, pautas de utilización y resultados que pueden esperarse.
- Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos productos y utensilios.
- Realizar las operaciones previas de limpieza y desinfección de los útiles que se van a utilizar.

U.D. 5: EJECUCIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE MAQUILLAJE

Habilidades y destrezas:

- Organización del protocolo de trabajo según las características, condiciones y demandas del cliente.
- Secuenciación y elección de las fases a realizar.
- Ejecución con destreza y en condiciones de seguridad e higiene de las operaciones previas y de realización de maquillajes en función del diagnóstico y protocolo establecido.

Conocimientos:

- Elementos de un protocolo de trabajo, actividades a realizar, secuenciación, temporalización, evaluación, medios y productos.
- El proceso de maquillaje, sus fases y requerimientos técnicos.
- Operaciones previas y posteriores al maquillaje.
- Pautas para la adaptación del maquillaje a distintas situaciones y demandas.
- Pautas para la realización del proceso de maquillaje previa selección de la técnica.

Actividades de enseñanza-aprendizaje: Descripción

- El alumno aprenderá la ejecución práctica de los procesos de maquillaje, mediante la visualización previa de vídeos y demostraciones prácticas durante los cuales el profesor explicará las técnicas de maquillaje y dará pautas de trabajo de cómo intervenir en cada caso.
- Realizará la ejecución práctica de maquillajes de diferentes estilos y según el acto social y edad a que se refiere.

Criterios de evaluación:

Valoración total 30%



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Criterios de evaluación asociados **40% de la U.D.5**

TP. 5 Trabajos prácticos. Realización de maquillajes presenciales.

Criterios de evaluación asociados **40% de la U.D. 5**

PP. 5 Pruebas prácticas de maquillajes

Criterios de evaluación asociados **20% de la U.D.5**

- Esquematizar, describir y explicar el proceso de maquillaje completo relacionando las fases del proceso con las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de ellas.
- Determinar y seleccionar cuál debe ser el estilo personal, armonía de colores, cosméticos y útiles utilizados y protocolo de actuación en función de las características del sujeto, momento en que se lucirá el maquillaje y demandas del cliente.
- Seleccionar, preparar, aplicar y ejecutar en tiempo y forma adecuados los maquillajes pretendidos con destreza y en condiciones de seguridad e higiene óptimas y en tiempos establecidos por el profesorado.

TEMPORALIZACIÓN

Este módulo consta de 3 horas semanales que como ya se ha tratado anteriormente, han quedado repartidas por cuestiones excepcionales también en 2+1.

Corresponde a este módulo objeto de esta programación de Libre Configuración de maquillaje, asociada a la asignatura de micropigmentación.

En la primera evaluación se llevará a cabo el desarrollo de las siguientes unidades de trabajo: 1, 2, 4

En la segunda evaluación, se impartirán las unidades de trabajo: 3, 5

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se pondrá atención a los motivos por los que el/la alumna queda con materia pendiente y se establecerá un plan de trabajo específico para lograr la superación de las actividades o tareas pendientes. Mediante:

- Elaboración de un plan personalizado de trabajo según los aspectos pendientes de superar
- Entrega de trabajos pendientes.
- Evaluación positiva del proceso anterior.



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Se establece un plan de trabajo en dos períodos, uno distribuido a lo largo del curso, y otro al final de junio

METODOLOGÍA

Tendrá carácter activo e integrador, teniendo como objetivo que el alumno participe en todas las actividades valorando sus aportaciones, asesorándole cuando lo necesite y respetando su inexperiencia.

Las líneas generales de la metodología se basarán en los siguientes apartados:

- Exposición del tema por parte del profesor.
- Turno de preguntas del alumnado.
- Visionado del material audiovisual relacionado con el tema.
- Explicación y práctica del manejo de útiles y herramientas correspondientes por los alumnos y supervisión y rectificación, si cabe, por el profesor.
- Control y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Fotocopias elaboradas por el profesorado que imparte el módulo.
- Vídeos explicativos sobre técnicas de maquillaje, visagismo y visionado de trabajos anteriores de alumnos.
- Revistas y documentos impresos sobre novedades del sector.
- Plantillas de trabajo específicas para dibujos.

Como complemento a las actividades realizadas en el aula y como apoyo, motivación y enriquecimiento del alumnado se realizarán las siguientes actividades fuera del centro:

- Demostraciones y presentaciones de innovaciones en el campo de la micropigmentación y maquillaje, por diversas casas comerciales, en el taller del centro.
- Visitas a ferias, congresos, y/o conferencias para conocer novedades del sector.
- Visitas a determinadas casas comerciales o empresas especializadas en maquillaje y micropigmentación.